

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00107

***Proceso: Declaración de existencia de unión marital de hecho, sociedad patrimonial entre
compañeros permanentes y su disolución***

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta emitida por parte de la oficina de Registro e Instrumentos Públicos, donde informan nota devolutiva de la medida de inscripción de la demanda, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73ac24d2f6f78aec4a198908bd0dce1fd26e9cc4743c6fe3b69cffaafc8bbeaf**

Documento generado en 27/05/2022 09:17:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>